

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

DEPENDENCIA: Jefatura de la Gobernatura

OFICIO: JG/0/19/2020

ASUNTO: Se remite PTCI actualizado

Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, a 24 de julio de 2020.

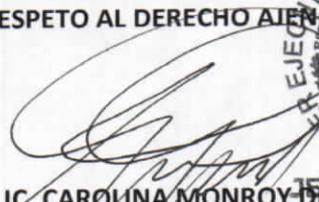
MAESTRO
JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Atn Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Con la finalidad de implementar acciones de mejora que contribuyan a lograr el cumplimiento de objetivos con fundamento en el artículo SEGUNDO, numeral 9 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para la administración Pública Estatal, publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado con fecha 8 de junio de 2019, remito a usted el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 de la Jefatura de la Gobernatura actualizado.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.

C.f.p.
Expediente.
Iarm*

www.oaxaca.gob.mx

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA ACTUALIZADO

2020

www.oaxaca.gob.mx

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. -----

OBJETIVOS. -----

FICHAS TECNICAS. -----

CRONOGRAMAS. -----

INTRODUCCIÓN

PRIMERO.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 133 dispone que la “Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.”

SEGUNDO.- La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción fue adoptada por el Estado Mexicano el 31 de octubre de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, por lo que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, el mismo es de observancia obligatoria en territorio nacional desde dicha fecha.

La Convención antes citada, en sus artículos 5 y 9 numeral 2, inciso d, obliga al Estado Mexicano a formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia y la obligación de rendir cuentas en la gestión de la hacienda pública abarcando, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno.

TERCERO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el “Decreto número 1263 mediante el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Derechos Humanos, Transparencia, Procuración de Justicia, Político Electoral y Combate a la Corrupción”, publicado en el Periódico Oficial Extra del 30 de junio de 2015, estableció el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y específicamente en el artículo 120 segundo párrafo, la obligación de los Órganos de Control Interno de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, así como la Auditoría Superior de Estado (hoy, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca), de desarrollar programas y acciones para difundir y promover la ética, la honestidad en el servicio público y la cultura de la legalidad.

CUARTO.- El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente, numeral “2.5. Transparencia y Rendición de Cuentas” establece que, con enfoque en la prevención, apremia que los esfuerzos del Gobierno se enfoquen al control administrativo en las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Estatal mediante el diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno de las mismas, con mecanismos que contribuyan a mantener esta Administración dentro de los límites que le

www.oaxaca.gob.mx

han sido atribuidos por los ordenamientos jurídico-administrativos estipulados en los planes y programas oficiales, ello por medio de la implementación de los Comités de Control interno de las instancias referidas.

Dichas previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales y registrá el contenido de los demás planes que se formulen dentro del Sistema Estatal de Planeación, incorporando el enfoque transversal en sus contenidos.

QUINTO.- El Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019 en el cual se establece que los Titulares de los Entes Públicos, así como los demás servidores públicos de las instituciones que integran la administración pública estatal tendrán la obligación de establecer, actualizar y mantener en operación su sistema de Control Interno, tomando como referencia el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, los cuales al concatenarse permitirán consolidar el cumplimiento del objetivo establecido en materia de Control Interno, basándose en las categorías de operación, información, cumplimiento y salvaguarda.

SEXTO.- El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado (en lo sucesivo, "MEMICI"), publicado el día 05 de Agosto de 2017, establece en su numeral "7.2 Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno", sexto párrafo, el Coordinador de Control Interno en conjunto con el Enlace del Sistema de Control Interno Revisar con el Enlace del Sistema de Control Interno (SCI) y presentar para aprobación del Titular del Ente Público el Informe Anual, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) original y actualizado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Objetivo General

Definir las acciones de mejora determinadas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura, asimismo, establecer las áreas responsables, su fecha de inicio y término de la acción de mejora a fin de desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de Control Interno eficaz y eficiente que promueva mejoras en la Gestión Institucional, la prevención de la Corrupción y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

Contar un cronograma de trabajo que contenga plazos razonables para la realización de las actividades contenidas en el presente programa.

Mejorar la eficacia, en el logro de los objetivos institucionales y la eficiencia en la aplicación de los recursos con que cuenta la Jefatura de la Gobernatura.

Contribuir para que exista una cultura institucional basada en los principios de ética, eficacia, eficiencia, transparencia y mejora continua.

Por lo anterior, y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, se actualizo el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2020:

www.oaxaca.gob.mx

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ETICOS						
PROYECTO			DIFUNDIR EL CODIGO DE CONDUCTA Y REFORZAR EL CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA						
OBJETIVO			LOGRAR LA MAYOR DIFUSION DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					LIC. GABRIELA DE LOS ANGELES JORDAN CORONA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	DIFUNDIR EL CODIGO DE CONDUCTA								
1.2	REFORZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES SEÑALADOS EN EL CODIGO DE ETICA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1	Actitud de respaldo y compromiso con la integridad	1.1.1 Incorporar dentro de la Pagina Institucional el Código de Conducta de la Jefatura de la Gubernatura	28/01/2020	14/04/2020	1	pagina institucional	PORCENTAJE (10-1) 28-404 CON ASESOR (10-11) 204-304 ACEPTABLE (11) 204	link	Unidad Administrativa y Enlace de la Dirección General de tecnologías
	Normas de Conducta	1.1.2 Difundir el Código de Conducta de la Jefatura de la Gubernatura	15/01/2020	30/03/2020	1	Circular	PORCENTAJE (10-12) 34-404 CON ASESOR (10-12) 204-304 ACEPTABLE (12) 204	Acuse de recibido de todas las areas	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
	Actitud de respaldo y compromiso con la integridad	1.1.3 Firma de la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Etica y el de Conducta	01/06/2020	30/09/2020	32	Cartas compromiso	PORCENTAJE (10-13) 34-404 CON ASESOR (10-13) 204-304 ACEPTABLE (13) 204	Cartas compromiso firmadas	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
1.2	Apego, supervisión y mejora continua	1.2.1 Difundir mediante circular el Código de Etica	15/01/2020	15/07/2020	1	Circular	PORCENTAJE (10-14) 34-404 CON ASESOR (10-14) 204-304 ACEPTABLE (14) 204	Acuse de recibido de todas las areas	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
	Apego a las normas de conducta	1.2.2 Solicitar a la Secretaría de la Contraloría cursos en materia de Etica e Integridad para los Servidores Públicos de la Jefatura de la Gubernatura	15/04/2020	30/11/2020	1	Oficio de solicitud	PORCENTAJE (10-15) 34-404 CON ASESOR (10-15) 204-304 ACEPTABLE (15) 204	Oficio de solicitud	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
	programa de promoción de la Integridad	1.2.3 Impartición de cursos en materia de Etica e Integridad	15/04/2020	30/11/2020	1	Curso	PORCENTAJE (10-16) 34-404 CON ASESOR (10-16) 204-304 ACEPTABLE (16) 204	Lista de asistencia	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN						
PROYECTO			APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			DETECTAR AREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS DISTINTAS AREAS QUE INTEGRAN LA JEAPTURA DE LA GUBERNATURA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					LIC. GABRIELA DE LOS ANGELES JORDAN CORONA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.1 APLICACIÓN DE ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite					
2.1	Atracción, Desarrollo y retención de profesionales	2.1.1 Construir una encuesta de percepción de Clima Organizacional	01/04/2020	30/07/2020	1	Encuesta	Porcentaje de Encuesta MEDIO (10-11) BUENO (12-14) MUY BUENO (15-18) EXCELENTE (19-21) ADECUADO (22)	Encuesta	Jefatura de Recursos Humanos
	Atracción, Desarrollo y retención de profesionales	2.1.2 Aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional	01/07/2020	30/09/2020	20	Encuesta	Porcentaje de las Encuestas MEDIO (10-11) BUENO (12-14) MUY BUENO (15-18) EXCELENTE (19-21) ADECUADO (22)	Encuestas aplicadas	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
	Actitud de respaldo y compromiso con la integridad	2.1.3 Informe derivado de la aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional	01/07/2020	31/12/2020	1	Informe	Porcentaje del informe entregado MEDIO (10-11) BUENO (12-14) MUY BUENO (15-18) EXCELENTE (19-21) ADECUADO (22)	Informe	Jefatura de Recursos Humanos

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA TRES

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL													
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		NORMAS DE CONDUCTA													
PROYECTO		FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES													
OBJETIVO		QUE EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA CONOZCA SOBRE LA MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE AMPLIEN UNA ACTITUD DE RESPALDO HACIA ESTE ORGANO AUXILIAR													
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE										
UNIDAD ADMINISTRATIVA					LIC. GABRIELA DE LOS ANGELES JORDAN CORONA										
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA															
3.1 DIFUSION DE LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS															
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes						
			Fecha de Inicio	Fecha limite											
3.1	los Servidores publicos de la Institución, conocen y aseguran en su area de trabajo, el cumplimiento de metas y objetivos, mision y vision	3.1.1 Difundir la Mision y visión de la Jefatura de la Gubernatura	01/02/2020	15/07/2020	4	Carteles	<table border="1"> <tr><td>OBJETIVO (100%)</td></tr> <tr><td>24-100</td></tr> <tr><td>CON ASESOR (10-101)</td></tr> <tr><td>100-100</td></tr> <tr><td>ACORDADO (11)</td></tr> <tr><td>1000</td></tr> </table>	OBJETIVO (100%)	24-100	CON ASESOR (10-101)	100-100	ACORDADO (11)	1000	Fotografia de los Carteles	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
		OBJETIVO (100%)													
24-100															
CON ASESOR (10-101)															
100-100															
ACORDADO (11)															
1000															
los Servidores publicos de la Institución, conocen y aseguran en su area de trabajo, el cumplimiento de metas y objetivos, mision y vision	3.1.2 Difundir el Objetivo Institucional de la Jefatura de la gubernatura	20/01/2020	30/07/2020	1	Circular	<table border="1"> <tr><td>OBJETIVO (100%)</td></tr> <tr><td>24-100</td></tr> <tr><td>CON ASESOR (10-101)</td></tr> <tr><td>100-100</td></tr> <tr><td>ACORDADO (10)</td></tr> <tr><td>1000</td></tr> </table>	OBJETIVO (100%)	24-100	CON ASESOR (10-101)	100-100	ACORDADO (10)	1000	Circular	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura	
OBJETIVO (100%)															
24-100															
CON ASESOR (10-101)															
100-100															
ACORDADO (10)															
1000															

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ORGANIZACIÓN, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD						
PROYECTO			ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LIC. CAMILA ISABEL SINOBAS ARENCIBA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4.1 ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
4.1	Estructura Organizacional	4.1.1 Elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno	10/01/2020	30/06/2020	1	Proyecto de actualización del Reglamento Interno	Porcentaje de elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno 000000 (100-0) 00-000 000-000 000000 (100) 0000	Proyecto de reglamento	Unidad Administrativa
	Estructura Organizacional	4.1.2 Oficio de solicitud de autorización y validación del Reglamento Interno	01/06/2020	31/12/2020	1	Oficio de solicitud	Oficio de solicitud 000000 (100-0) 00-000 000-000 (170-000) 000-000 000000 (100) 0000	Oficio de solicitud	Unidad Administrativa

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ESTABLECER, ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD						
PROYECTO			ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			CONTAR CON EL MAPEO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMO DOCUMENTO NORMATIVO EN EL QUE SE ESTABLECE LA NATURALEZA JURIDICA, ATRIBUCIONES Y AMBITO DE ACTUACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA SE ENCUENTRE ACTUALIZADO						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LIC. CAMILA ISABEL SINOBAS ARENCIBA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
5.1 ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite					
5.1	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.1 Designación del Servidor Público que fungirá como enlace para la actualización del Manual de Procedimientos	10/01/2020	30/03/2020	1	Oficio	Oficio <small>ACTUADOR (10-1)</small> <small>00-000</small> <small>CON ASESOR (0-1)</small> <small>000-000</small> <small>ACTUADOR (1)</small> <small>0000</small>	Acuse del Oficio	Unidad Administrativa
	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.2 Elaboración del Proyecto de Mapeo de los procedimientos de la Jefatura de la Gubeenatura	01/02/2020	30/07/2020	1	Mapeo de procedimientos	Porcentaje de Elaboración del Proyecto <small>ACTUADOR (0-0)</small> <small>00-000</small> <small>CON ASESOR (10-1)</small> <small>000-000</small> <small>ACTUADOR (1)</small> <small>0000</small>	Mapeo de procedimientos	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura
	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.3 Elaboración de los Procedimientos de la Jefatura de la Gubernatura	01/05/2020	30/09/2020	5	Procedimientos	Porcentaje de elaboración de los Procedimientos <small>ACTUADOR (0-0)</small> <small>00-000</small> <small>CON ASESOR (0-1)</small> <small>000-000</small> <small>ACTUADOR (1)</small> <small>0000</small>	Procedimientos	Jefatura de Recursos Humanos

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMPROMISO CON LA COMPETENCIA LABORAL						
PROYECTO			INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			CAPACITAR AL PERSONAL CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ORGANIZACIONALES						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					LIC. MIGUEL ANGEL MENDEZ ARGUELLES				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
6.1 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
6.1	ATENCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES	6.1.1 Elaboración de un Programa de capacitación para los Servidores Públicos	01/04/2020	30/09/2020	1	Programa de Capacitación	Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación ADECUADO (100%) 88-89% CON ADECUO (87-88%) 100-100% ACEPTABLE (11) 100%	Programa de Capacitación	Jefatura de Recursos Humanos
		6.1.2 Asistencia a cursos de capacitación via plataformas digitales	01/04/2020	30/11/2020	1	Curso impartido	porcentaje de Cursos impartido ADECUADO (100%) 88-89% CON ADECUO (87-88%) 100-100% ACEPTABLE (11) 100%	Evidencia fotografica	Todas las areas de la Jefatura de la Gubernatura

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA SIETE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			REFORZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS						
PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
OBJETIVO			OBTENER CON MAYOR FACILIDAD INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS RESULTADOS, GENERANDO MAYOR TRANSPARENCIA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					LIC. GABRIELA DE LOS ANGELES JORDAN CORONA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
7.1 IMPLMENTAR CONTROLES DE CUMPLIMIENTO A METAS Y OBJETIVOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
7.1	Establecimiento de la estructura para responsabilizar al personal de sus obligaciones	7.1.1 Reporte trimestral de metas y objetivos	01/02/2020	30/11/2010	3	Reportes trimestrales de avances	porcentaje de reportes de avance 000000 100/01 00-476 000 012000 10-111 000-000 00000000 1111 0000	Reportes trimestrales	Coordinador de Control Interno

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA OCHO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		DEFINICIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICAR ANALIZAR Y RESPONDER A RIESGOS							
PROYECTO		DEFINICION CLARA DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
OBJETIVO		IDENTIFICAR CLARAMENTE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS MISMOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LIC. CAMILA ISABEL SINOBAS ARENCIBA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
8.1 IMPLMENTAR CONTROLES DE CUMPLIMIENTO A METAS Y OBJETIVOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite					
8.1	Definición de objetivos	8.1.1 Elaborar los Lineamientos de operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.	01/02/2020	30/06/2020	1	Lineamientos	Porcentaje de elaboración de los lineamientos MEDIANO (10-75) 25-50% CON ASESORO (9-18) 50%-75% ACEPTABLE (11) 100%	Lineamientos	Coordinador de Control Interno
	Identificar, analizar y responder a riesgos	8.1.2 Conformar un grupo de trabajo en el que se definan los objetivos institucionales que permitan la identificación de riesgos	01/02/2020	30/06/2020	1	Grupo de Trabajo	Porcentaje de integración MEDIANO (10-75) 50-67% CON ASESORO (9-18) 75-99% ACEPTABLE (11) 100%	Minuta, acta	Enlace de Control Interno y Coordinador de Control Interno Institucional

JEFATURA DE LA GUBERNATURA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020 ACTUALIZADO

FICHA TÉCNICA NUEVE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES PARA LA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO							
PROYECTO		CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN Y DIFUSION DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
OBJETIVO		ELABORAR LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA, ASIMISMO, DIFUNDIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES Y/O AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LIC. CAMILA ISABEL SINOBAS ARENCIBA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
9.1 INFORMAR PERIODICAMENTE AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite					
Correccion de deficiencias	Correccion de deficiencias	9.1.1 Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno	01/10/2020	31/12/2020	1	Informe	Informe <small>INFORME (8-172) 09-199 CON SEGURO (4-11) 3181 021-991</small>	Infozme	Enlace de Control Interno y Coordinador de Control Interno Institucional
		9.1.2 Difusion de los resultados de las Evaluaciones y/o Auditorias de Control Interno	01/09/2020	31/12/2020	1	Circular	Porcentaje de las areas que recibieron la circular <small>01-839 CON SEGURO (8-14) 201-994 ACOMPAÑAR (18)</small>	Acuse de recibido de todas las areas	Jefatura de Recursos Humanos

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2020											
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
				1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 1. DIFUNDIR EL CODIGO DE CONDUCTA Y REFORZAR EL CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA															
1.1. Incorporar dentro de la Pagina Institucional el Código de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura	UNIDAD ADMINISTRATIVA	14-abr-20	12 semanas												
1.2. Difundir el Código de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura		30-mar-20	12 semanas												
1.3. Firma de la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta		30-sep-20	18 semanas												
2.1. Difundir mediante circular el Código de Ética		15-jul-20	27 semanas												
2.2. Solicitar a la Secretaría de la Contraloría cursos en materia de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Jefatura de la Gobernatura		15-jul-20	14 semanas												
2.3. Impartición de cursos en materia de Ética e Integridad		30-nov-20	54 semanas												
Componente II. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 2. APLICACIONES DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
1.1. Construir una encuesta de percepción de Clima Organizacional	UNIDAD ADMINISTRATIVA	30-jul-20	14 semanas												
1.2. Aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional		30-sep-20	13 semanas												
1.3. Informe derivado de la aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional		31-dic-20	26 semanas												
Componente III. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 3. FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES															
1.1. Difundir la Misión y visión de la Jefatura de la Gobernatura	UNIDAD ADMINISTRATIVA	15-jul-20	25 semanas												
1.2. Difundir el Objetivo Institucional de la Jefatura de la Gobernatura		30-jul-20	26 semanas												
Componente IV. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 4. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
1.1. Elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	30-jun-20	26 semanas												
1.2. Oficio de solicitud de autorización y validación del Reglamento Interno		31-dic-20	31 semanas												
Componente V. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 5. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
1.1. Revisión del Manual de Procedimientos que funcione como enlace para la actualización del Manual de procedimientos	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	30-mar-20	13 semanas												
1.2. Elaboración del Proyecto de Mapeo de los procedimientos de la Jefatura de la Gobernatura		30-jul-20	22 semanas												
1.3. Elaboración de los Procedimientos de la Jefatura de la Gobernatura		30-sep-20	28 semanas												
Componente VI. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 6. FORTALECER LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
1.1. Elaboración de un Programa de capacitación para los Servidores Públicos	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	30-sep-20	27 semanas												
1.2. Asistencia a cursos de capacitación en plataformas digitales		30-nov-20	36 semanas												
Componente VII. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 7. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES															
1.1. Reporte trimestral de metas y objetivos	UNIDAD ADMINISTRATIVA	30-nov-20	45 semanas												
Componente VIII. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 1. DEFINICIÓN CLARA DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS															
1.1. Elaborar los Lineamientos de operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	30-jun-20	23 semanas												
1.2. Conformar un grupo de trabajo en el que se definan los objetivos institucionales que permitan la identificación de riesgos		30-jun-20	23 semanas												
Componente IX. ACTIVIDADES DE CONTROL															
Proyecto 1. CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA															
1.1. Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	31-dic-20	14 semanas												
1.2. Difusión de los resultados de las evaluaciones y/o Auditorías de Control Interno		31-dic-20	27 semanas												
Componente X. ACTIVIDADES DE CONTROL															
Proyecto 1. CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE DEBERGACIÓN, SENSACIÓN Y DEVIACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COCI															
1.1. Revisión Periódica de la estructura del Comité de acuerdo a la normatividad de Control Interno	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	20-dic-20	48 semanas												
1.2. Informar periódicamente al Titular la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno		30-nov-20	25 semanas												

Componente I.
1.1 Incorporar dentro de la Pagina Institucional el Código de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura
1.2 Difundir el Código de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura
1.3 Firma de la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta
2.1 Difundir mediante circular el Código de Ética
2.2 Solicitar a la Secretaría de la Contraloría cursos en materia de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Jefatura de la Gobernatura
2.3 Impartición de cursos en materia de Ética e Integridad

Componente II.
1.1 Construir una encuesta de percepción de Clima Organizacional
1.2 Aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional
1.3 Informe derivado de la aplicación de la encuesta de percepción de clima organizacional

Componente III.
1.1 Difundir la Misión y visión de la Jefatura de la Gobernatura
1.2 Difundir el Objetivo Institucional de la Jefatura de la Gobernatura

Componente IV.
1.1 Elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno
1.2 Oficio de solicitud de autorización y validación del Reglamento Interno

Componente V.
1.1 Revisión del Manual de Procedimientos que funcione como enlace para la actualización del Manual de procedimientos
1.2 Elaboración del Proyecto de Mapeo de los procedimientos de la Jefatura de la Gobernatura
1.3 Elaboración de los Procedimientos de la Jefatura de la Gobernatura

Componente VI.
1.1 Elaboración de un Programa de capacitación para los Servidores Públicos
1.2 Asistencia a cursos de capacitación en plataformas digitales

Componente VII.
1.1 Reporte trimestral de metas y objetivos

Componente VIII.
1.1 Elaborar los Lineamientos de operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.
1.2 Conformar un grupo de trabajo en el que se definan los objetivos institucionales que permitan la identificación de riesgos

Componente IX.
1.1 Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno
1.2 Difusión de los resultados de las evaluaciones y/o Auditorías de Control Interno

Componente X.
1.1 Revisión Periódica de la estructura del Comité de acuerdo a la normatividad de Control Interno
1.2 Informar periódicamente al Titular la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno